

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

# Las políticas de acceso abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web.

Fushimi, Marcela y Banzato, Guillermo.

Cita:

Fushimi, Marcela y Banzato, Guillermo (2010). *Las políticas de acceso abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/591>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/XwB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Las políticas de acceso abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web**

*Marcela Fushimi, Guillermo Banzato<sup>1</sup>*

**Palabras clave:** Política científica y tecnológica – Acceso abierto – Acceso a la información científica y tecnológica

## **Resumen**

El movimiento de acceso abierto u open access (AA u OA) surge formalmente en 2001 a partir la reunión de académicos, científicos y bibliotecarios de distintos sectores que manifestaron en la Budapest Open Access Initiative (BOAI) su preocupación por la falta de acceso a los resultados de la propia investigación científica. Esta restricción resulta contraria a los principios sustentados por los gobiernos participantes de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información (2003-2005) para promover el desarrollo de los pueblos y el avance de la ciencia.

Stevan Harnad y Peter Suber, dos de los principales promotores del movimiento AA, tanto como la Declaración de Bethesda (2003) que sienta las bases de la propuesta, señalan que existen dos vías para alcanzar este objetivo: que los autores publiquen en revistas que sean de acceso abierto, y/o que los autores realicen el autoarchivo de sus papers en repositorios institucionales.

Si bien desde entonces la cantidad de papers y documentos científicos disponibles en AA por cualquiera de ambas vías han crecido exponencialmente, estamos lejos aún de alcanzar el acceso universal que propone el movimiento. Un estudio reciente sobre la situación de los repositorios en España (Melero y otros, 2009) señala que los mayores impedimentos observados para su desarrollo son: la falta de políticas o mandatos institucionales que obliguen a los autores a autoarchivar sus papers en los repositorios, la falta de exigencia por parte de los organismos financiadores de las investigaciones, la ausencia de una política nacional y financiamiento acorde, y la inexistencia de políticas de rendición de cuentas. Por otra parte, algunos de los impulsores del movimiento AA (Harnad, 2005) sostienen que la única forma de alcanzar el acceso universal a la literatura científica depende de que tanto las

---

<sup>1</sup> Ambos autores pertenecen a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Calle 48 entre 6 y 7, primer subsuelo, La Plata, Argentina. E-mail: [mfushimi@fahce.unlp.edu.ar](mailto:mfushimi@fahce.unlp.edu.ar) – [gbanzato@fahce.unlp.edu.ar](mailto:gbanzato@fahce.unlp.edu.ar)

instituciones como los países implementen políticas claras que establezcan el autoarchivo.

En nuestro país, según un relevamiento informal realizado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a fines de 2009 existían 18 repositorios institucionales, de los cuales 11 pertenecen a universidades nacionales.

El objetivo de nuestro trabajo es indagar si existen políticas institucionales de promoción del AA en las universidades estatales argentinas. Para ello se realizará un análisis de sus sitios Web -revistas de acceso abierto y repositorios-, y se observará la existencia de normativa relacionada con el tema.

Este estudio está en curso, y forma parte de un proyecto de investigación cuyo objetivo general es contribuir a la construcción de un estado de la cuestión sobre el avance del movimiento AA en Argentina. La hipótesis que sustentamos es que el movimiento AA que se refleja en la web de las universidades nacionales surge como resultado de esfuerzos individuales o grupales, más que de políticas institucionales concretas que promuevan su establecimiento.

## **1. Introducción**

Desde la década de 1990, por lo menos, cuando Internet comenzó a transformarse en una red masiva de intercambio de información y podía vislumbrarse su enorme potencial a favor de la difusión del conocimiento, algunos grupos de investigadores y bibliotecarios, especialmente en Estados Unidos, comenzaron a plantearse la mejor forma de acceder libremente a los resultados de su trabajo y compartirlos. Entre muchas, pueden destacarse la [Coalition for Networked Information](#), fundada en 1990 con el objetivo de "mejorar la productividad intelectual de los investigadores", logrando la colaboración de 118 instituciones en su primer año de existencia y la [Digital Library Federation](#), creada en 1994, bajo los auspicios de la Commission on Preservation and Access (que en 1997 se uniría al más antiguo Council on Library Resources para conformar el [Council on Library and Information Resources](#)) con el fin de coordinar actividades para aprovechar las posibilidades que daba Internet para la preservación y la creación de bibliotecas digitales.

Hacia el fin de la década, la iniciativa [Open Archives](#) coronaba estos esfuerzos, concentrando los desarrollos y propuestas de las organizaciones mencionadas y de prestigiosos centros de investigación estadounidenses y europeos.<sup>2</sup>

---

2 Conforman su Comité Directivo representantes de Library of Congress, Joint Information Systems

El movimiento de acceso abierto u open access (AA u OA) se formalizó en diciembre de 2001 a partir de una reunión organizada por el [Open Society Institute](#), una de las fundaciones del financista George Soros. Allí concurrió un reducido grupo de académicos, científicos y bibliotecarios que venían trabajando en iniciativas para hacer pública la información científica, a través de asociaciones sin fines de lucro tales como Bioline International, Public Library of Science y eIFL.net.<sup>3</sup> Como resultado de esa reunión firmaron el 14 de febrero de 2002 la [Declaración de Budapest](#) en la que establecieron que el trabajo de los científicos y su necesidad de dar a conocer los resultados revisados por pares, sumados al potencial de Internet, podían generar que el conocimiento estuviera rápida, gratuita y libremente al alcance de todos, definido en adelante por el concepto de Acceso Abierto. Esta nueva forma de difundir el conocimiento se caracteriza por ser económicamente sustentable para las instituciones y ofrecer mayor visibilidad, legibilidad e impacto a los autores, variables que pueden medirse fácilmente.<sup>4</sup> Determinaron que tanto los artículos en revistas académicas revisados por pares, como cualquier otro documento que un autor quiera dar a conocer deben formar parte del Acceso Abierto, cuya definición establece su "disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usar el documento con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo. La única limitación en cuanto a reproducción y distribución y el único rol del copyright en este dominio, deberá ser dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho de ser adecuadamente reconocidos y citados"<sup>5</sup>. Recomendaron que las dos alternativas para llevar a cabo estos propósitos podían ser el auto-archivo y la generación de publicaciones periódicas de acceso abierto. Reconocieron el apoyo económico y político del Open Society

---

Committee (Gran Bretaña), Harvard University, Virginia Tech, Los Alamos National Laboratory, DLF, Cornell University, CNI, California Digital Library, Max Planck Institute for Human Development (Alemania, Cornell University, The Andrew W. Mellon Foundation).

- 3 [Bioline Internacional](#) se inició en 1993 como una asociación entre Tropical Database de Brasil (actualmente el Centro de Referência em Informação Ambiental, o CRIA, dedicado a difundir el conocimiento científico y tecnológico) y el Electronic Publishing Trust for Development (EPT) de Gran Bretaña (reemplazado a principios de 2000 por la University of Toronto Libraries). [Public Library of Science](#) está conformada por científicos y médicos que se proponen que la literatura científica esté disponible a todo público. [eIFL.net](#) trabaja para que los usuarios de bibliotecas de los países en transición y en vías de desarrollo puedan disponer de material electrónico.
- 4 Estas características de las publicaciones en línea venían siendo trabajadas por la comunidad científica, y en los estudios que habían sido publicados, justamente en línea ese año, se basaron quienes redactaron la declaración. Como ejemplo de legibilidad utilizaron los gráficos de [arXiv](#) de ese año que mostraban un crecimiento constante de las entradas al sistema; para el impacto consideraron el estudio de Odlyzko (2002); la medición en Harnard (2001).
- 5 Budapest Open Access Initiative: <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>

Institute y, finalmente, invitaron a los gobiernos, las instituciones y los particulares a unirse a la iniciativa.

Posteriormente, el problema del acceso al conocimiento en lo que se comenzó a denominar como la Sociedad de la Información fue parte de la Declaración de Ginebra de la [Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información](#) en 2003, organizada por la [Unión Internacional de Telecomunicaciones](#), organismo de Naciones Unidas, en la que se consideró fundamental el acceso universal a la información, se promovió el fortalecimiento de las instituciones públicas para preservar documentación y acceder libre y equitativamente a la información, promovió que el software -ya fuera protegido o de fuente abierta- sea asequible y, asimismo, la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento científico y técnico "con inclusión de las iniciativas de acceso abierto para las publicaciones científicas" (UIT, Naciones Unidas, 2005), como forma de propender al desarrollo de los pueblos y al avance de la ciencia.

En el mismo año, en la [Declaración de Bethesda](#) (2003) se establecieron las dos condiciones que debería cumplir una publicación AA. En primer lugar los autores y los propietarios del copyright deben otorgar a los usuarios: "derecho libre, irrevocable, universal y perpetuo de acceso y licencia para copiar, utilizar, distribuir, transmitir y presentar el trabajo públicamente, y hacer y distribuir obras derivadas, en cualquier soporte digital para cualquier finalidad responsable". En segundo lugar, una copia de la obra deberá depositarse luego de su publicación en "un repositorio en línea apoyado por una institución académica, una sociedad de intelectuales, una agencia gubernamental, o cualquier otra organización debidamente establecida que persiga facilitar el acceso abierto, la distribución sin restricciones, la interoperabilidad y el archivo a largo plazo". Además, se trabajó en comisiones para precisar acciones en conjunto entre investigadores, bibliotecarios y editores con el fin de fomentar los principios del AA entre la comunidad de biomédicos. Es importante destacar que todavía en ese nivel de organización del movimiento, los participantes firmaban *motu proprio* y se preocuparon porque quedara sentado que sus opiniones no comprometían a las instituciones a las que pertenecían (entre ellos estaba Peter Suber, uno de los principales promotores del movimiento AA y firmante de la Declaración de Budapest). El grupo de trabajo de instituciones y agencias financiadoras partió de la base de reconocer que la difusión de los resultados es una parte fundamental del proceso de investigación, que tiene sus costos, a la vez que Internet ha cambiado la manera en que el conocimiento se difunde, por lo tanto, se comprometieron a alentar a sus científicos a que publicaran según el modelo AA, a ayudar

para la financiación de este tipo de publicaciones, a que en las evaluaciones se tendría en cuenta el mérito de la obra más allá de dónde haya sido publicada y a considerar la publicación AA como un servicio a la comunidad digno de ser considerado en tales evaluaciones para nombramientos, promociones o becas. El grupo de bibliotecas se comprometió a desarrollar los mecanismos necesarios para que puedan crearse publicaciones AA, concientizar y educar a sus usuarios y a incorporarlas a sus catálogos. Los editores de revistas se propusieron dar la opción AA para los artículos que publicaran, establecer un calendario de transición para pasar revistas a AA, y reducir los costos que requiera el sistema, sobre todo a científicos de países no desarrollados. Finalmente, el grupo de científicos adhirió a los fundamentos del AA y reafirmó los conceptos de los otros grupos en cuanto al problema de los costos de publicación, la incorporación de las publicaciones AA en las evaluaciones y la educación de usuarios.

A partir de ese momento, el movimiento AA fue creciendo y ganando adhesiones en todo el mundo académico, por lo que hoy existe un caudal de literatura sobre el tema en constante aumento, generándose iniciativas y propuestas de todo tipo que pugnan por materializar esta idea en políticas concretas.

## **2. Dilemas en torno al Acceso Abierto**

En este punto, cabe hacer dos aclaraciones. La primera es que todo este movimiento surge, además de todo lo antes dicho, en virtud de que a partir de la posibilidad que ofrecen las llamadas tecnologías de información y comunicación (básicamente Internet y la posibilidad de digitalización de textos e imágenes), hoy es técnicamente posible difundir a través de la red cualquier texto de forma gratuita, por lo que siempre que hablamos de acceso abierto, nos estamos refiriendo a que la accesibilidad libre y gratuita está dada a textos digitales a través de Internet. La segunda se refiere a que cuando hablamos de revistas de acceso abierto, nos referimos a revistas en las cuales los lectores no pagan por acceder a sus contenidos, lo que no implica que no haya otros actores en el proceso de edición que asuman los costos asociados a la publicación.

Entonces, las dos vías para alcanzar el acceso abierto -revistas AA y repositorios institucionales- comenzaron a crecer y a desarrollarse en todo el mundo principalmente académico, y a generar posturas encontradas.

En el debate pareciera existir un choque de intereses entre los actores más importantes de la

comunidad científica: el mundo académico, la industria editorial, y el interés público, y por lo tanto, la estructura de comunicación científica que durante largo tiempo se mantuvo estable, entró en crisis (Schimmer, 2008).

Por un lado, los editores comerciales de revistas científicas, junto con las áreas de conocimiento que tradicionalmente utilizaron más esta vía de difusión de su producción, comenzaron a pensar y diagramar un nuevo modelo de negocios que le permitiera de alguna forma, redistribuir los costos que implica la edición para que éstos no recaigan en el usuario final, quien accedería de forma gratuita. Algunos de los modelos que están surgiendo son: el autor paga para publicar, o bien quien paga es la institución que financió al autor para desarrollar esa investigación, o el estado subsidia todo o parte de los costos que implica editar una revista. Pero en este caso, se mantiene el esquema “tradicional” de publicación, en el que la “revista” sigue existiendo como vehículo para la difusión del conocimiento, y mantiene su función principal de realizar el proceso de evaluación (referato) de los artículos que publica.

Por el otro lado, muchos de los primeros repositorios institucionales que surgieron, en realidad lo hicieron inicialmente como bibliotecas digitales de tesis y disertaciones, creadas en el ámbito de las bibliotecas universitarias, las que a partir de las nuevas tecnologías vieron la oportunidad de trasladar al ambiente digital uno de sus objetivos fundamentales, como siempre fue la reunión, difusión y preservación de la producción de sus propios docentes e investigadores. El movimiento de acceso abierto consiguió afianzar esta idea, por lo que las bibliotecas de las más importantes universidades del mundo se pusieron a la cabeza de estas iniciativas. En algunos países en desarrollo, debe destacarse que la mayor parte de los repositorios existentes fueron iniciados y son gestionados actualmente por las bibliotecas de las instituciones.<sup>6</sup>

En los repositorios, son los autores quienes deben “autoarchivar” una copia de sus artículos y demás producciones ya evaluadas y editadas, para permitir que exista un acceso abierto alternativo al acceso cerrado (o no) que podría tener, dependiendo de dónde haya elegido publicar su trabajo. Ahora bien, evidentemente, no todos los autores realizan autoarchivo de sus trabajos, y no en todas las instituciones existen repositorios en los que poder autoarchivarlos.

---

6 En el 88% de las instituciones participantes de una encuesta realizada en los países en desarrollo en 2009 se encontró que las Bibliotecas jugaron un papel fundamental en la creación y desarrollo de los repositorios de sus instituciones. Participaron 20 países y 49 instituciones: Argentina, Azerbaijan, Brasil, Camerún, China, Ghana, Hong Kong, India, Jamaica, Kyrgyzstan, Mongolia, Namibia, Polonia, Rusia, Eslovenia, Sudáfrica, Taiwan, Ucrania, Venezuela y Zimbabwe (Kuchma, 2010).

Entonces, si bien la cantidad de papers y documentos científicos disponibles en acceso abierto por cualquiera de ambas vías ha crecido enormemente, estamos lejos aún de alcanzar el acceso universal que propone el movimiento AA.

### **3. Situación actual del movimiento AA en Argentina.**

Existen tres herramientas, fuentes de consulta indispensables para conocer y monitorear el avance del movimiento AA en el mundo: [ROAR](#) y [OpenDoar](#), respectivamente Registro y Directorio de repositorios open access, y [DOAJ](#), el Directorio de revistas de acceso abierto. A fines de julio de 2010 estos registros muestran la existencia de 1.817/1.701 repositorios en el mundo, de los cuales 13/9 son argentinos (0,7%-0,5%),<sup>7</sup> y 5.194 revistas de acceso abierto, de las cuales 64 son argentinas (1,2%). Los porcentajes de representación argentina en ambos repertorios son bajísimos, lo que evidencia una escasa difusión y presencia del tema en nuestro país, si tenemos en cuenta que, solamente en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas que administra el CAICYT han sido evaluadas hasta este año 138 revistas.<sup>8</sup>

De todos modos, según el directorio global de revistas [Ulrich's](#), que registra cerca de 300 mil seriadas de todo tipo en todo el mundo, actualmente existen alrededor de 25.000 revistas científicas, en las cuales se calcula que se publican 2,5 millones de papers por año. De esa cantidad, sólo el 20% estarían registradas en DOAJ.

Un estudio reciente sobre la situación en España (Melero y otros, 2009) señaló que los mayores impedimentos observados para el desarrollo de los 29 repositorios encuestados fueron: la falta de políticas o mandatos institucionales que obliguen a los autores a autoarchivar sus papers en los repositorios, la falta de exigencia por parte de los organismos financiadores de las investigaciones, la ausencia de una política nacional y financiamiento acorde, y la inexistencia de políticas de rendición de cuentas.

El estudio antes mencionado (Kuchma, 2010) realizado en los países en desarrollo, sobre 49 repositorios agrega, además, que el mayor desafío que enfrentan las instituciones en este tema es la dificultad para obtener contenidos, para lo cual es imprescindible lograr el compromiso y la participación de los investigadores y profesores, así como también obtener financiamiento adecuado, y en menor medida señala también los problemas de copyright y la necesidad de integrar el repositorio en el flujo de trabajo y sistemas preexistentes en la institución.

---

7 Según la fuente que se utilice, existen diferencias menores en las cantidad de repositorios consignados que no afectan el resultado total obtenido. El primer número corresponde a datos de ROAR, mientras que el segundo fue extraído de OpenDoar.

8 <http://www.caicyt.gov.ar/nucleo-basico-de-revistas-cientificas/dd>

Volviendo a Argentina, si bien existen algunas iniciativas y artículos que hablan del AA desde 2002, no fue sino hasta fines de 2009 que el tema se comenzó a instalar velozmente en la agenda política de las instituciones científico académicas. De modo que casi todo está por hacerse en el caso que nos ocupa. Por ejemplo, hace dos años Carolina De Volder (2008) realizó un relevamiento de los repositorios en Acceso Abierto en Argentina, determinando que sobre un total de 15, siete pertenecían a cinco Universidades Nacionales, cuatro temáticos, tres de tesis y una biblioteca digital de revistas y llegando a la conclusión de que son esfuerzos aislados los que están llevando a cabo estos emprendimientos, liderados en su mayoría por bibliotecarios, ante la ausencia de políticas públicas.

El interés de los bibliotecarios argentinos por el movimiento AA se remonta a 2005, con las primeras presentaciones de Nancy Gomez y Paola Bongiovanni sobre el tema en las Jornadas sobre la Biblioteca Digital Universitaria, lo que llevó posteriormente a un importante activismo que se manifestó a través de las listas profesionales de correo electrónico, la creación de un grupo específico en Google en junio de 2009 “[Lista Latinoamericana sobre Acceso Abierto y Repositorios](#)”, que posee 228 miembros, y un [wiki especializado](#) con la idea de centralizar allí una guía de información sobre el AA. La existencia de estas iniciativas permitió coordinar, en la semana internacional del acceso abierto del 19 al 23 de octubre de 2009 una serie de actividades incipientes en varias universidades e instituciones argentinas y latinoamericanas.<sup>9</sup>

Paralelamente a ello, el Ministerio de Ciencia y Tecnología a partir de su participación en el proyecto de conformación de una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica en conjunto con otros países de la región, avanzó en la creación de un *Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología*, para lo cual realizó una amplia convocatoria a los responsables de los repositorios existentes a mediados de 2009, que en ese momento contabilizaban 18, de los cuales 11 pertenecían a universidades nacionales<sup>10</sup>. Esa convocatoria movilizó aún más los desarrollos incipientes, y permitió que los distintos actores del movimiento en Argentina se conocieran, pusieran en común sus logros y dificultades, y establecieran una agenda de trabajo consensuada. Si bien todas estas iniciativas son muy recientes, los avances alcanzados son importantes y merecen

---

9 En el caso de nuestra institución, realizamos charlas de difusión con los usuarios de la biblioteca, distribuimos información en soporte papel (hojas informativas y señaladores) y creamos una página web permanente: <http://bibhumaesaa.fahce.unlp.edu.ar>

10 Acta de la *Reunión de intercambio de información y experiencias en el diseño y desarrollo de repositorios institucionales* organizada por la Subsecretaría de Coordinación Institucional del Ministerio de Ciencia y tecnología con fecha 26 de agosto de 2009.

mencionarse:

- se decidió realizar una encuesta en todo el país (similar a las realizadas en Europa, en los países en desarrollo y en España) para conocer la situación y el grado de avance de los repositorios argentinos. La encuesta se llevó a cabo en la primera mitad de 2010 y actualmente se están procesando los resultados.
- se señaló la necesidad de contar con una ley nacional que -al igual que en EEUU, España y otros países- estableciera la obligatoriedad de que los resultados de las investigaciones financiadas con fondos públicos estuvieran accesibles de forma pública y gratuita en repositorios institucionales. El borrador de la ley ya ha sido redactado y consensuado, y en breve se enviará al Congreso para su tratamiento.
- Se gestionó y obtuvo un instrumento concreto de financiamiento orientado al desarrollo de repositorios digitales para el aprendizaje, que será financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) en forma conjunta con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que pretende promover la investigación científico-tecnológica en el tema a nivel regional.
- Se encuentra en desarrollo un proyecto de Portal del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología en convenio con el SIU, a través de su producto BDU2, el cual reunirá los registros cosechados de los distintos repositorios institucionales existentes.
- Se está coordinando la organización de distintos eventos y actividades -entre otros una videoconferencia regional latinoamericana- para la Semana mundial del acceso abierto 2010, que este año será del 18 al 22 de octubre.

A pesar de todos estos esfuerzos, es notorio que entre las 539 organizaciones signatarias de la Declaración de Budapest, haya pocas universidades, ninguna de Argentina, sólo el [Instituto de Ictiología de la Universidad Nacional del Nordeste](#) y entre los esfuerzos individuales de universitarios la revista [Transoxiana](#).<sup>11</sup> Vale decir que si bien la situación nacional pareciera haber cambiado radicalmente en tan solo dos años, esto aún no se traduce en políticas claras y explícitas que guíen el accionar de los actores políticos y funcionarios de primera línea en las universidades argentinas.

Llegados a este punto, creemos oportuno realizar un nuevo relevamiento de las políticas de

---

11 <http://www.soros.org/openaccess/view.cfm> [consulta 12 de junio de 2010]

acceso abierto concentrándonos en los repositorios de acceso abierto desarrollados en las Universidad Nacionales. Entendemos que ante la continuidad y crecimiento de los "esfuerzos individuales" que planteaba De Volder, pueden ahora volver a pensarse como inicios de políticas institucionales que aún no se han expresado en normativas que obliguen a los actores al autoarchivo. Si tenemos que cuenta que estos desarrollos están siendo liderados por miembros activos de las universidades en tanto instituciones públicas, nos parece fructífero indagar en torno al posicionamiento de estos agentes dentro de sus instituciones, y observar las expresiones de estas políticas en repositorios y revistas de acceso abierto.

#### **4. Aspectos conceptuales, metodología e hipótesis de trabajo**

Abadal y otros (2009) realizan una tipificación y clasificación de cuáles son los mecanismos de intervención que se pueden utilizar para dar apoyo a una política de acceso abierto en una institución académica o de investigación, basándose en el estudio de las principales experiencias existentes en el mundo, y tomando en cuenta algunos mecanismos de intervención en el ámbito de las políticas culturales. Retomamos aquí, entonces, la clasificación propuesta en ese estudio porque nos parece un marco de análisis interesante para nuestro trabajo. La tabla que sigue resume los mecanismos de intervención posibles que ellos enumeran, los cuales se podrían implementar con distintos instrumentos, a saber:

<b>Mecanismos</b>	<b>Instrumentos</b>
A. Establecimiento de infraestructuras	Repositorios institucionales
	Revistas de acceso abierto
	Oficinas de asesoramiento en AA
B. Información y difusión	Realización de campañas institucionales
	Organización de congresos y conferencias
	Elaboración de manifiestos
C. Incentivación económica	Asignaciones presupuestarias a departamentos o grupos
	Ayudas directas para el auto-archivo en repositorios
	Subvención a la publicación en revistas de acceso abierto
	Discriminación positiva para publicaciones depositadas
	Suscripción institucional a portales en acceso abierto
D. Coordinación institucional	Establecimiento de políticas y acciones conjuntas entre instituciones
	Adhesión a declaraciones y manifiestos
E. Reglamentación	Obligación de depositar resultados derivados de convocatorias propias
	Obligación de depositar todas las publicaciones de los miembros de la organización
F. Inspección y control	

*Tabla 1: Mecanismos de intervención*

Como puede observarse, si bien, generalmente, cuando se habla de políticas se piensa automáticamente en los mandatos institucionales, existe un abanico de distintas y variadas posibilidades de intervención a través de los cuales fomentar el acceso abierto en las instituciones académicas, por lo que esta tipificación nos ayudará a clarificarlas y a detectarlas en el análisis.

En el estado actual de nuestra investigación, de todos los mecanismos de intervención consignados en la Tabla 1, vamos a relevar únicamente los repositorios institucionales. Entendemos por *Repositorio* una colección de objetos digitales basada en la web, de material académico producido por los miembros de una institución o varias, con una política definida, cuyas características más importantes son el auto-archivo (el contenido es depositado por el creador, propietario o una tercera parte en su nombre), la interoperabilidad (uso de procesos normalizados que posibilitan la interconexión con otros archivos abiertos OAI-PMH), la libre accesibilidad y la preservación a largo plazo (Alonso Arévalo, et. al., 2008). Con la intención de reflejar las políticas que tienden a la creación de repositorios, pero aún están en sus etapas iniciales, llamaremos a estas instancias *Proyectos*. Finalmente, como expresión de políticas similares a las de la definición de repositorios, pero que no han alcanzado tal grado de

desarrollo o no se proponen como tales, llamamos *Archivos Digitales* a toda colección de documentos digitales de libre accesibilidad.

Hemos realizado un relevamiento de los sitios web al nivel de página de inicio (home) de las Universidades Nacionales Argentinas y sus unidades académicas, buscando en ese nivel enlaces a revistas de acceso abierto, repositorios institucionales y existencia de normativa relacionada con el tema. Nuestro universo quedó determinado por las 42 universidades nacionales que, a la fecha, pertenecen al [Consejo Interuniversitario Nacional](#). En cada caso, también se buscaron y revisaron las páginas de las bibliotecas de las instituciones, ya que los primeros indicios sugieren que en la mayoría de los casos son las bibliotecas las que llevan adelante estas iniciativas. Finalmente, la página del Mincyt, que se ha puesto a la cabeza de esta iniciativa a nivel nacional, constituye otra fuente de información ineludible para evaluar las políticas públicas vigentes.

Las hipótesis que sustentaron nuestra búsqueda fueron:

- si existen políticas explícitas de fomento del AA en las instituciones, y teniendo en cuenta las características fundamentales de este movimiento, éstas deberían poder observarse a simple vista en la web de las instituciones,
- las instituciones que en anteriores relevamientos mostraron algún desarrollo incipiente, en esta oportunidad deberían haber profundizado y/o consolidado lo hecho, por lo que se revisarán sus sitios para registrar los avances.

## **5. Resultados alcanzados**

### *Relevamiento de sitios web de Universidades*

En la tabla que sigue resumimos los resultados de la búsqueda registrando los nombres de las universidades y entre paréntesis la cantidad de unidades académicas que las integran. En la columna Instituciones Universitarias Nacionales se indicó General cuando el desarrollo corresponde a la instancia superior de la Institución, además se citaron las unidades académicas en los casos que han desarrollado iniciativas propias. En la columna Nombre se indica la mención con la que las iniciativas se encuentran en la web. En Tipo de Iniciativas se anotaron, según se han definido más arriba, los Repositorios (RE), los Proyectos (PR) y los Archivos Digitales (AD). En la última columna hemos registrado definiciones y objetivos explícitos extraídos de cada página web.

<b>Instituciones Universitarias Nacionales</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Definiciones y textos extraídos de las páginas</b>
<b>Universidad de Buenos Aires (13)</b>			
Ciencias Económicas	Biblioteca Digital	AD	La Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA es un espacio virtual que pretende albergar y difundir la producción científica y académica de nuestra Facultad en formato digital
Ciencias Exactas	Biblioteca Digital	RE	La Biblioteca Digital de la FCEN es el repositorio institucional de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, que tiene como finalidad almacenar, preservar y difundir la producción científica, académica e institucional de la Facultad.
Filosofía y letras	Biblioteca digital	PR	Entre los objetivos figura: “Conformación de una única biblioteca digital que reúna todos los proyectos de digitalización parciales realizados por los distintos Institutos , las tesis de doctorados y maestrías , los proyectos de investigación y obras del tesoro como así también los catálogos de libros y revistas en línea existentes en un sólo sitio del Campus Virtual permitirá no sólo la conformación del Sistema de Bibliotecas y la posibilidad de un trabajo cooperativo e integrado entre las distintas bibliotecas sino además sentar las bases para reunir la memoria colectiva y el patrimonio de la Facultad.”
Psicología	Archivo de programas	AD	Archivo de programas de materias y algunas revistas propias digitalizadas
<b>Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (11)</b>			
General	Tesis digitales	AD	Tesis digitales Facultad de Veterinaria
Derecho	Depósito Digital de Documentos	RE	Repositorio Institucional de la Escuela Superior de Derecho. Incorpora trabajos de docentes, investigadores y alumnos pertenecientes a la institución, material de enseñanza, y otro tipo de documentación de interés.
<b>Universidad Nacional de Comahue (12)</b>			
General	Biblioteca de tesis de posgrado	PR	La creación de una Biblioteca de tesis de posgrado en nuestra Universidad, constituye un paso importante para garantizar la difusión y acceso de la información científica. (...) aspira, no solo a ser depositaria de las tesis, sino a brindar un servicio de información ...
<b>Universidad Nacional de Córdoba (12)</b>			
Matemática, Astronomía y Física	Sitio de publicaciones	AD	El objetivo principal de este sitio es el de difundir la producción científica y de docencia realizada en la facultad mediante la publicación electrónica previa de trabajos científicos y de tesis doctorales, como así también de notas de cursos tanto básicos como avanzados. Incluye contribuciones originales o trabajos de docencia, notas de cursos avanzados, monografías y tesis doctorales.
Ciencias Médicas	Repositorio en Ciencias de la Salud FCM. UNC	PR	Enlace sin contenido
<b>Universidad Nacional de Cuyo (11)</b>			
General	Biblioteca digital	RE	La Biblioteca Digital de la UNCuyo es el espacio virtual donde se almacena la producción científica, académica, artística y cultural de la UnCuyo en formato digital. Incluye libros, tesis doctorales de grado y posgrado, publicaciones periódicas, informes y avances de proyectos de investigación, materiales audiovisuales, y todo tipo de documentos que hayan sido generados desde las diferentes unidades académicas con fines de investigación, extensión o docencia.

<b>Instituciones Universitarias Nacionales</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Definiciones y textos extraídos de las páginas</b>
Instituto Balseiro	Repositorio Digital Institucional del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro	RE	Contiene la producción científico-académica de la comunidad CAB-IB, que tiene como marco la actual tendencia de fomentar el acceso abierto (Open Access) al conocimiento.
<b>Universidad Nacional de La Matanza (4)</b>			
Ciencias Económicas	Publicaciones	AD	Texto completo de los informes finales de proyectos de incentivos
<b>Universidad Nacional de La Plata (17)</b>			
General	SEDICI: Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	RE	SeDiCI es el repositorio institucional de la Universidad Nacional de La Plata. El repositorio se estableció en el año 2003 para facilitar el depósito de las creaciones de las distintas unidades académicas de la UNLP, dar mayor visibilidad y preservar las obras con una gestión adecuada. En el repositorio se incluyen: libros, partes de libros, artículos, tesis, tesinas, reportes, obras artísticas, revistas, reseñas, documentos legales, etc. Además de las obras propias de la UNLP, contiene otras secciones tales como revistas de acceso libre y contenidos obtenidos por operaciones de cosecha de otros repositorios del mundo de similar naturaleza.
Humanidades y Ciencias de la Educación	Memoria Académica	RE	Es el repositorio institucional de la FaHCE-UNLP y tiene por objeto la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción académico-científica, editada e inédita, de los miembros de la comunidad académica.
Ciencias Naturales y Museo	Producción científica electrónica	AD	El proyecto de "Sistema de Información de la Producción Científica y Técnica (SIPCyT)" tiene como principales objetivos: ampliar los canales de difusión de los resultados de la actividad científica de los investigadores de la institución tanto a nivel local, regional, nacional e internacional; preservar la memoria científica de la institución; facilitar la localización y el acceso a los trabajos publicados por los investigadores de la Facultad; contar con instrumentos que faciliten la evaluación y el mejoramiento de la calidad de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas de la FCNyM y de los servicios de información y documentación con destino a la investigación; contar con una fuente de información que facilite la gestión y evaluación cuantitativa de los resultados de investigación. Catálogo de programas de las materias de la FCNyM
<b>Universidad Nacional de La Rioja (5)</b>			
General	Repositorio Digital Educativo	PR	Se trata de un espacio en la página Web de nuestra Casa, con acceso desde la Internet y la Intranet, bajo este concepto organizador: Depósito de Información en la Web de la UNLaR ( <a href="http://www.unlar.edu.ar">www.unlar.edu.ar</a> ) para documentos de: Investigación, Educación, Administración y Arte Visual
<b>Universidad Nacional de Lanús (4)</b>			
General	Biblioteca virtual	PR	Entre las funciones de la Biblioteca figura: "Gestionar, organizar, actualizar y preservar la Biblioteca Virtual de la UNLa de recursos de terceros y la Memoria Académica de la Universidad a través de colecciones de documentos digitales propios.
<b>Universidad Nacional del Litoral (12)</b>			
General	Biblioteca virtual	RE	La Biblioteca Virtual es un repositorio institucional de la producción científico-académica de la Universidad Nacional del Litoral en formato digital. Se divide en Bibliotecas que contienen colecciones específicas,

<b>Instituciones Universitarias Nacionales</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Definiciones y textos extraídos de las páginas</b>
			así podrá encontrar la Biblioteca de Tesis o la de Publicaciones Periódicas.
<b>Universidad Nacional de Mar del Plata (9)</b>			
Ciencias Económicas	Núlan	RE	Objetivos: Incrementar la promoción, difusión y uso de la creación intelectual de la FCES. Dar mayor visibilidad a la investigación académica. Socializar el conocimiento en la comunidad local, nacional e internacional. Reunir y preservar la producción académico científica edita e inédita
<b>Universidad Nacional de Misiones (8)</b>			
Ciencias Económicas	Publicaciones /Documentos	AD	No tiene una definición de política, pero incluye documentos a textos completo relacionados con la gestión de la facultad, tesinas de grado, tesis de posgrado, reglamentaciones y publicaciones.
<b>Universidad Nacional de Quilmes (3)</b>			
General	Serie Digital de la Editorial UNQ	AD	La idea de una Serie Digital en la Editorial de la UNQ se fundamenta en la máxima difusión y facilidad de acceso de los materiales académicos y científicos que proporciona la herramienta de Internet. De esta manera, la UNQ está en condiciones de aprovechar su vinculación con la enseñanza universitaria virtual poniendo a disposición del público de todo el mundo los distintos resultados de los trabajos académicos y científicos desarrollados en esta universidad, tanto por sus docentes e investigadores como por alumnos avanzados de las distintas carreras. Al mismo tiempo, se propone ofrecer a los alumnos un espacio en el cual iniciar su producción académica, ajustándose a las pautas fijadas en el campo editorial para las diversas disciplinas y áreas de conocimiento.
<b>Universidad Nacional de Rosario (12)</b>			
General	RepHipUNR	RE	El repositorio hipermedial UNR es un repositorio académico abierto creado para archivar, preservar y distribuir digitalmente en variados formatos tanto materiales de enseñanza y aprendizaje (objetos de aprendizaje) como la producción científica de Investigación y Desarrollo (I+D) de los profesores, profesionales e investigadores de la UNR.
<b>Universidad Nacional del Sur (16)</b>			
General	Biblioteca Digital	AD	La Biblioteca Digital – Portal de Revistas de las Ciencias Sociales representa uno de los elementos que Eventualmente se integrarán en una biblioteca digital, conocida hoy también como repositorio institucional. Biblioteca digital de tesis: El nuevo entorno digital sugiere nuevas formas de considerar los documentos y también colaborar en el cuidado de los derechos de autor sin asumir responsabilidades más allá de las que competen a la biblioteca (preservar, dar acceso y difundir). A ese fin se ha considerado necesario dejar por escrito un acuerdo entre por el autor y la Biblioteca de la UNS, que certifica: a) la fecha del depósito del documento de tesis, y los compromisos que la UNS asume y b) la prestación de conformidad por parte del autor para publicar en Internet el documento de su autoría. Estas acciones apuntan a registrar antecedentes relacionados con el derecho de autor y la publicación de documentos de contenido científico y además abona el concepto de difusión de los conocimientos y la producción científica que se realiza en el marco académico que provee la UNS. Desarrollo de la Biblioteca Digital Académica – Videos, fotografías, registros sonoros. Digitalización de Microformas. Proyecto Conjunto con la Dirección de Medios Audiovisuales
<b>Universidad Nacional de Salta (6)</b>			

<b>Instituciones Universitarias Nacionales</b>	<b>Nombre</b>	<b>Tipo de iniciativa</b>	<b>Definiciones y textos extraídos de las páginas</b>
<b>General</b>	Repositorio de la UNSA	RE	Sin definición de alcance ni política

*Tabla 2: Resultados alcanzados*

A su vez, en otra tabla resumimos los tipos de iniciativa que han desarrollado 16 de las 42 Universidades objeto de estudio:

<b>Tipo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
RE	10	42%
PR	5	21%
AD	9	38%
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

*Tabla 3: Resumen de datos*

De las 24 iniciativas encontradas, en el nivel institucional superior hay cinco repositorios, tres proyectos y tres archivos digitales. En el nivel de unidades académicas existen la misma cantidad de repositorios, dos proyectos y seis archivos digitales. Las iniciativas más completas se encuentran en las Universidades de Cuyo y La Plata, que han desarrollado sendos repositorios generales (Biblioteca Digital y SeDiCI, respectivamente) y dos repositorios en unidades académicas (Repositorio Digital CAB-IB y Memoria Académica, respectivamente). En el caso de La Plata, el crecimiento constante de Memoria Académica impacta directamente en SeDiCI pues éste cosecha sus metadatos.

Tomando como referencia el trabajo de Carolina de Volder (2008), entre los Repositorios Universitarios, Memoria Académica y SeDiCI (UNLP) se mantienen en OpenDOAR, habiéndose sumado RICABIB (Instituto Balseiro), la Biblioteca Digital FCEN-UBA, la Biblioteca Digital UNCuyo, Nülan (Mar del Plata), RepHipUNR (Rosario) y el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Salta. Mientras que en ROAR, en el que De Volder sólo había encontrado Cartapacio entre los repositorios universitarios, ahora están todos los anteriores, salvo la Biblioteca Digital FCEN-UBA, dando cuenta de una cada vez mayor visibilidad internacional de los repositorios argentinos.<sup>12</sup> Hay que tener en cuenta que nuestra búsqueda estuvo enfocada sólo en las universidades nacionales y se contabilizaron

<sup>12</sup> Nótese que nosotros no contabilizamos Cartapacio por tratarse de una revista, no de un repositorio

indicios concretos en las páginas Web institucionales, motivo por el cual nuestra búsqueda y la de De Volder arrojan resultados diferentes.

Sin embargo, observamos la consolidación de algunos de esos proyectos (ej. FCEN-UBA), otros que siguen sin materializarse en algo concreto (ej. SISBI-UBA, Económicas de UNC), y la aparición de nuevos proyectos (ej. Univ.La Rioja) y repositorios no relevados anteriormente (ej. Nülan de UnMdP).

Finalmente, hemos tomado como indicios de políticas la formación de Archivos Digitales, nueve en total, pero esta cifra es pasible de revisión, ya que hemos priorizado los encontrados en las páginas de las Bibliotecas de las Universidades y Facultades. Sabemos que existen numerosas iniciativas dispersas al nivel de Editoriales Universitarias, páginas de Publicaciones de las Unidades Académicas y en las de Institutos de Investigación en las que también existen más expresiones de esta iniciativa, que no hemos podido relevar en esta instancia por falta de tiempo.

#### *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (Mincyt)*

Hasta fines de julio de 2010 -fecha de corte para este análisis- la página inicial del Mincyt no registraba indicio alguno de que existiera una actividad relacionada con el movimiento de acceso abierto a nivel nacional. Las menciones se encuentran indagando en una de las facilidades que se ofrecen: la Biblioteca electrónica de ciencia y tecnología (BECYT), cuyo lema reza “El portal argentino del conocimiento científico”. En el borde inferior de la página de inicio de la BECYT, se observan claramente entre los recursos disponibles dos íconos identificatorios del movimiento AA: Acceso abierto y Acceso abierto argentino. El primero de ellos lleva a una lista de 28 portales internacionales que ofrecen acceso a revistas científico-técnicas, tesis, informes de investigación, presentaciones a congresos y demás documentación científica de acceso abierto que pueden consultarse libremente, mientras que el segundo enlaza a 11 portales argentinos de repositorios, seis de los cuales pertenecen a universidades estatales (todos están en nuestro listado).

Por otra parte, en la lista de novedades aparecen dos notas que invitan y reseñan respectivamente la actividad “Ciencia abierta, un desafío regional” realizada el pasado 7 de abril de 2010, organizada para impulsar y difundir el movimiento de acceso abierto y las iniciativas del Mincyt al respecto, algunas de las cuales ya se mencionaron con anterioridad. Una tercera noticia relacionada hace mención a la firma por parte de los responsables de la

BECYT de la [Carta de Lima](#) en noviembre de 2009, en conjunto con los representantes nacionales de otros consorcios de bibliotecas similares Italo, Ibero y Latinoamericanos, en la cual se establecen, entre otras cosas, el compromiso de generar políticas públicas que aseguren la equidad en el acceso a la información científica y el impulso de programas para la democratización de su acceso.

## **6. Reflexiones finales**

En este nivel inicial del trabajo que nos proponemos continuar, preferimos plantear algunas reflexiones en torno a lo que llevamos realizado, en vez de proponernos conclusiones, pues serían provisorias.

En primer lugar, en las universidades en las que existen repositorios (8), hemos podido constatar que estas escasas iniciativas fueron impulsadas y gestionadas por las Bibliotecas de esas instituciones en casi todos los casos, vale decir que se accede a los mismos desde las páginas de las Bibliotecas, o bien directamente desde el home de la institución, por lo que están claramente visibles y localizables. La existencia de repositorios constituye el primero de los mecanismos de intervención, aunque siguiendo a Abadal et al. (2009), no configura por sí sola la presencia de una política institucional de promoción del acceso abierto al conocimiento.

No obstante, entendemos que las iniciativas que viene impulsando el Mincyt con la creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología, sumado al proyecto de ley que propone la obligatoriedad del depósito de los resultados de las investigaciones en repositorios de acceso abierto, las cuales fueron reseñadas en el punto 3, producirán un fuerte crecimiento de estos nuevos artefactos en las universidades nacionales, ya que el tema se viene imponiendo lenta pero fuertemente en la agenda de estas instituciones.

En segundo lugar, hemos podido comprobar que casi todas las instituciones que en anteriores relevamientos mostraron algún desarrollo incipiente, en esta oportunidad han profundizado y/o consolidado lo hecho. Aunque podríamos decir que, si tomáramos estrictamente la definición de repositorio de Alonso Arévalo et. al., prácticamente no encontraríamos ninguno en Argentina. Hemos flexibilizado su aplicación con la intención de reflejar políticas institucionales que adhieren explícita o implícitamente al movimiento de Acceso Abierto. En ese sentido, ha habido un leve avance respecto de la búsqueda que había llevado a cabo De

Volder: se pasó de 6 repositorios en 2008 a 10 en 2010. Por otra parte, hemos encontrado otros 5 proyectos concretos que proponen la creación de repositorios y 9 archivos digitales que si bien no se definen a si mismos como “repositorios”, coinciden parcialmente con la conceptualización de Alonso Arévalo et al. citada más arriba, lo cual denota la proximidad de aparición de otros 14 nuevos repositorios en tránsito de creación, lo que se espera que lleve en un corto plazo a la concreción exitosa de estos artefactos.

Un aspecto que nos parece interesante rescatar de este primer relevamiento es la existencia de una variedad de iniciativas que dan cuenta de la necesidad e interés en aprovechar la visibilidad y difusión a través de la Web de las producciones propias de las instituciones universitarias, más allá de su adhesión o no al movimiento de acceso abierto. Si bien no hemos podido relevarlas todas en esta primera instancia, está claro que existe una fuerte tendencia hacia la publicación en la Web de todo tipo de producciones académico-científicas, y también de materiales didácticos de cátedras (objetos de aprendizaje), y creemos importante destacarlas. Aquí tal vez lo que se observa es mucha dispersión, lo que dificulta su acceso y recuperación, mientras que si existiera una política institucional concreta para canalizar las iniciativas, éstas serían mucho más visibles y accesibles hacia el exterior de las instituciones que las producen.

Finalmente, resta decir que si tomamos como referencia la tabla de intervenciones que podrían realizarse para relevar la existencia de distintos niveles de políticas de promoción del acceso abierto al conocimiento científico en Argentina, es posible que existan otras iniciativas, las cuales constituyen una línea de investigación a profundizar en futuros trabajos que esperamos poder continuar a partir de éste.

## **7. Bibliografía consultada**

Abadal, Ernest and Melero, Remedios and Abad-Garcia, Maria-Francisca and Villarroya, Anna (2009). [Políticas institucionales para el fomento del acceso abierto : tipología y buenas prácticas.](#) *Bolletino AIB*, vol. 49, n. 2, pp. 159-170. [Journal Article (Print/Paginated)]

Alonso Arévalo, Julio and Subirats Coll, Imma and Martínez Conde, María Luisa (2008). *Informe APEI sobre acceso abierto*. Informes APEI. APEI, Asociación Profesional de Especialistas en Información.

De Volder, Carolina (2008). Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual. En: *Información, cultura y sociedad*, Nro. 19, p. 79-98. ISSN 1851-1740. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-)

[17402008000200005&lng=es&nrm=iso](#) [Consulta: 17/08/2009]

Harnard, Stevan (2001). "Research access, impact and assessment", en: *Times Higher Education Supplement* , 1487: p. 16. Disponible en: <http://users.ecs.soton.ac.uk/harnad/Tp/thes1.html>

Kuchma, Iryna y Roseblum, Brian (2010), *Report on open repository development in developing and transition countries* , The University of Kansas. <http://hdl.handle.net/1808/6393>

Melero, R. A., Ernest; Abad Garcia, Francisca; Rodriguez-Gairin, Josep Manel. (2009). *Situacion de los repositorios institucionales en España: informe 2009*. Disponible en <http://hdl.handle.net/10261/11354>

Odlyzko, Andrew (2001). "The rapid evolution of scholarly communication", *Learned Publishing*, vol. 15, nº 1, pp. 7-19. Disponible en:

<http://www.ingentaconnect.com/search/download?pub=infobike%3a%2f%2falpsp%2flp%2f2002%2f00000015%2f00000001%2fart00002&mimetype=application%2fpdf>

Schimmer, Ralf (2008). "Controversial Issues in the Context of Open Access". En: *Open Access. Opportunities and Challenges. A handbook*. Luxembourg, European Commission. EUR 23459. [ec.europa.eu/research/science.../open-access-handbook\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science.../open-access-handbook_en.pdf)

Unión Internacional de Telecomunicaciones, Naciones Unidas (2005). *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. Documentos finales. Ginebra. Disponible en: [http://www.itu.int/wsis/documents/doc\\_multi.asp?lang=es&id=2369|0](http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=2369|0)